

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA
DEL MUNICIPIO CHACAO
COMISIÓN DE CONTRATACIONES PERMANENTE
CONCURSO ABIERTO N° IMU-DAF-2017-04

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS, TRABAJADORES,
PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO DESDE EL
01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017**

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN EN SOBRES CON APERTURA DIFERIDA CONTENATIVO DE: MANIFESTACIÓN DE
VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO

El Instituto de Movilidad Urbana del Municipio Chacao del estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas especializadas en el ramo, a presentar Manifestación de Voluntad de Participar y Ofertas en el Concurso Abierto N° **IMU-DAF-2017-04**, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS, TRABAJADORES, PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017”**. En el Concurso Abierto se empleará el mecanismo de Acto Único de Recepción en Sobres con Apertura Separada, Contenido de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, previsto en el numeral 2 del artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Oficina de Contrataciones Públicas, ubicada en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Salón Sur, Final Avenida Mohedano, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda, a partir del día martes trece (13) diciembre 2016 hasta el martes veinte (20) de diciembre de 2016, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m., previa presentación de la solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada, su dirección, teléfonos y dirección de correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar; así como, el pago de la cantidad no reembolsable de DIEZ MIL BOLÍVARES (Bs. 10.000,00), mediante depósito a nombre del I.M.U., en la Cuenta Corriente N° 0114-0174-15-1747000162 de Bancaribe, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada.

Los participantes podrán solicitar por escrito a la Comisión de Contrataciones Permanente, las aclaratorias que sean necesarias, desde el día martes trece (13) diciembre 2016 hasta el día jueves quince (15) de diciembre de 2016, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes recibidas una vez transcurrido el plazo aquí establecido se consideran extemporáneas; y cuyas respuestas serán suministradas a las empresas participantes específicamente el día viernes dieciséis (16) de diciembre de 2016, a las 10:00 a.m. en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Salón Sur, Final Avenida Mohedano, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda.

De conformidad con el artículo 80 del Decreto con Rango, valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre Contenido de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, se realizará el día miércoles veintiún (21) de diciembre de 2016, iniciándose a las 1:00 a.m., en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Salón Sur, Final Avenida Mohedano, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda; salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que el Instituto de Movilidad Urbana del municipio Chacao, asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE: El Instituto de Movilidad Urbana del municipio Chacao se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, a los diez (12) días del mes de diciembre de 2016.

Comisión de Contrataciones

GUSTAVO LANDAETA
V- 6.815.431
Miembro Principal

EMILIO BOULANGER
V-10.538.811
Miembro Principal

MIREYA RODRIGUEZ
V- 6.364.009
Miembro Principal

MANUEL SIRA
V-9.483.169
Secretario